



Oficio: 93  
04/10/2024

Ciudad de México a: 9 de octubre de 2024

**INFORME DE COMISIÓN**

**DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO**  
**DIRECTOR GENERAL**  
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el Informe sobre la comisión:

**EVALUACION DEL ESTADO DE NUTRICION Y NEURODESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS,**

<b>Nombre del Servidor Público Comisionado:</b>	AVILA CURIEL ABELARDO CESAR		
<b>Cargo:</b>	INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED C		
<b>Fecha del Informe:</b>	9 de octubre de 2024		
<b>Adscripción:</b>	DEPARTAMENTO DE NUTRICION APLICADA Y EDUCACION NUTRICIONAL		
<b>Lugar y período de la comisión:</b>	Estado de Mexico	del 25 de septiembre de 2024	al 25 de septiembre de 2024
<b>Objeto y/o motivo de la comisión:</b>	EVALUACION DEL ESTADO DE NUTRICION Y NEURODESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS,		
<b>Resumen de las actividades realizadas:</b>	LLEVAR A PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION ANIMAL A LA GRANJA TIERRA DE TODOS, UBIKADA EN EZEQUIEL MONTES, QUERETARO.		
<b>Conclusiones y resultados obtenidos</b>	SE EVALUO EL ESTADO DE NUTRICION A 150 MENORES PROVENIENTES DE 12 LOCALIDADES EL 71% FUE DISNOSTICADO ALGUN GRADO DE DESNUTRICION DE ACUERDO AL INDICADOR PESO PARA LAEDAD Y 29 MENORES RESULTARON CON ANEMIA. SE EVALUO EL NEURODESARROLLO A 10 NIÑOS DENTRO DEL		
<b>Contribuciones a la Dependencia</b>	SE RECOLECTO INFORMACION DEL PROYECTO CON REGISTRO 4949, SE DIO SEGUIMIENTO, CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES DEPARTAMENTLES DE INVESTIGACIÒN, ADEMMAS DEL VALOR INSTITUCIONAL DE COMPROMISO SOCIAL. AL DAR RESPUESTA ESPECIALIZADA A LAS NECESIDADES DE		

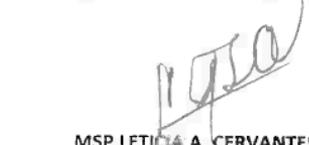
  
**AVILA CURIEL ABELARDO CESAR**  
COMISIONADO



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION  
"SALVADOR ZUBIRAN"

**05 DIC 2024**

**PAGADO**  
DEPTO. DE ECONOMÍA

  
**MSP LETICIA A. CERVANTES TURRUBIATES**  
AUTORIZA





OFICIO DE COMISIÓN

Ciudad de México a: 4 de octubre de 2024
Oficio: 93

AVILA CUIEL ABELARDO CESAR
INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED C
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle(s) a usted(es) que ha sido designado(s) para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Table with 4 columns: Lugar de Comisión, Nacional, Periodo del, and Objetivo. It details a commission for 'EVALUACION DEL ESTADO DE NUTRICION Y NEURODESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS' in Toluca de Lerdo, Mexico, from Sept 25, 2024, to Oct 25, 2024. It also includes a cost breakdown table for travel and expenses.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Leticia A. Cervantes Turrubiates

MSP LETICIA A. CERVANTES TURRUBIATES
AUTORIZA



05 DIC 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA



# Formato Único de Comisión

## GENERALIDADES

C: AVILA CURIEL ABELARDO CESAR No. **Oficio: 93**

ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE NUTRICION APLICADA Y EDUCACION NUTRICIONAL

FILIACIÓN: DIRECCION DE NUTRICION FECHA: 04/10/2024

PUESTO: INVESTIGADOR EN CIENCIAS MED C

CLAVE / CATEGORIA: CF41046

RESIDENCIA: CIUDAD DE MEXICO

LUGAR DE COMISIÓN (PAIS / ESTADO / CAPITAL): Mexico Estado de Mexico Toluca de Lerdo

PERIODO DE AUSENCIA: 1 DIAS, DEL 25/09/2024 AL 25/09/2024

NACIONAL  INTERNACIONAL  (MARCAR CON UNA X)

MOTIVO DE LA COMISION: EVALUACION DEL ESTADO DE NUTRICION Y NEURODESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE  AEREO  (MARCAR CON UNA X)

## SOLICITUD DE VIÁTICOS

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	TARIFA	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE
DEL <u>25/09/2024</u> AL <u>25/09/2024</u> Estado de Mexico		0	0.5	0.00

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL VIATICO			0.00				OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE	CONCEPTO/PARTIDA		OG	TG	FF				
0	0.00	Sufic	0	1	4				
0	0.00	Sufic	0	1	4				
0	0.00	Sufic	0	1	4				

- EVALUACIÓN:
- DOCUMENTOS DE RESPALDO
- ACTAS CIRCUNSTANCIADAS
  - DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
  - PROGRAMAS DE TRABAJO
  - INFORME DE LA COMISIÓN
  - OTROS **COMPROBANTES**

DESCRIBIR

## PASAJES

VIAJE REDONDO  SI De CIUDAD DE MEXICO a Estado de Mexico Mexico

CIUDAD DE MEXICO Estado de Mexico CIUDAD DE MEXICO

Vuelo: \_\_\_\_\_

Día: \_\_\_\_\_

No.Boleto: \_\_\_\_\_

**PAGADO**  
DEPTO. DE TESORERÍA

SELLO PRESUPUESTAL									
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP
2024	12	NCG	3	8	1	0	24	E022	IV050
IMPORTE			1006.00				OG	TG	FF
NUM. DE CHEQUE	CONCEPTO/PARTIDA		OG	TG	FF				
	39202	506.00 Sufic.	20918	39202	1	4			
	26102	500.00 Sufic.	20917	26102	1	4			
	0	0.00 Sufic.	0	0	1	4			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

**C. AVILA CURIEL ABELARDO CESAR**  
COMISIONADO

AUTORIZA

**MSP LETICIA A. CERVANTES TURRUBIATES**  
AUTORIZA

**DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNI**  
DIRECTOR GENERAL



**Salud**  
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025  
UT/0330/2025

**ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia**

**C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL  
PRESENTE**

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS  
MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE  
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<b>1.</b>	Lectura y aprobación del orden del día.
<b>2.</b>	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
<b>3.</b>	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
<b>4.</b>	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud <b>1222600103519</b> conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
<b>DESARROLLO</b>	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto <b>segundo</b> de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

*[Handwritten signature]*



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

### ACUERDOS

**3EXT-001-31/01/2025:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.

**3EXT-002-31/01/2025:** Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**3EXT-003-31/01/2025:** Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



**3EXT-004-31/01/2025:** Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

